



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 2780 197

EXPEDIENTE Nº 13-20631/97

Buenos Aires, 6 de ~~Julio~~ de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS OCHO MIL TREINTA Y NUEVE (\$ 8.039.-), en concepto de pago de facturas por el servicio de mantenimiento de unidades enfriadoras en el edificio de Tte. Gral. Perón 974, correspondiente al mes de julio ppdo..-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

21'

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION